



Aprueba Tercera Comisión de la Permanente ocho exhortos a diversas dependencias y gobiernos estatales

Boletín No. 4796

• Los temas son relacionados con pesca ilegal, minería, medio ambiente, y auditorías, entre otros

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente (Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas), presidida por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), aprobó ocho dictámenes en temas relativos a vehículos híbridos-eléctricos, protección de la biodiversidad, cambio climático, pesca ilegal del pez totoaba, minería, retiro de cables públicos obsoletos en postes, personas con discapacidad y auditorías

La presidenta Viggiano Austria explicó que estos ocho dictámenes atienden 90 proposiciones con punto de acuerdo. Destacó la importancia de su aprobación porque son relacionados con la vaquita marina, zona carbonífera de Coahuila, exceso de cableado de empresas en las calles, animales de compañía, vehículos híbridos y eléctricos, flora y fauna, el calentamiento global y el reciclaje.

Informó que los dictámenes avalados se remitirán a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Participación de diputadas y diputados

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dijo estar a favor de los dictámenes referentes al pez totoaba y a la vaquita marina, trabajadores mineros, retiro de cableado, personas con discapacidad, vehículos híbridos, flora y fauna y residuos sólidos urbanos. Mencionó que la Auditoría Superior de la Federación ya incluyó en su programa anual de auditorías a la Universidad Autónoma de Baja California Sur y al municipio de Los Cabos.



La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes (Morena) destacó la importancia de dar seguimiento a cada uno de estos exhortos; “no olvidemos que la humanidad requiere de una nueva visión más armónica con su entorno, porque esa es parte del objetivo de ser humanos, de reconocernos, de respetarnos, de respetar el ambiente en el que vivimos y de implementar políticas públicas que busquen el bien social”.

Vía telemática, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) consideró que se debe reforzar la coordinación entre el gobierno federal y las entidades federativas para atender la emergencia del cambio climático y la sequía severa que se presenta en varias regiones del país, así como atender la problemática del agua potable para consumo humano. Se sumó a las demás propuestas que tienen que ver protección de la fauna y derechos.

A través de la plataforma digital, la diputada Lidia García Anaya (Morena) refirió que, en 2022, la ASF puso en marcha las auditorías integrales en una prueba piloto de 15 universidades públicas, y en 2023 las 35 escuelas están programadas para realizarles estas auditorías, pero “cambiaron el esquema para hacer en una sola auditoría de todo el presupuesto que reciben”.

Dictámenes aprobados

Un dictamen exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a considerar en la estrategia nacional de movilidad eléctrica a los vehículos híbridos-eléctricos no conectables, como parte de las tecnologías requeridas para lograr la transición eléctrica en beneficio del medio ambiente. Además, que el gobierno federal y los 32 locales promuevan, fomenten y fortalezcan en la planeación de movilidad, la inversión y desarrollo de la infraestructura para autos híbridos y eléctricos.

Otra resolución solicita a la Semarnat y a sus respectivas homologas de las 32 entidades a que fortalezcan las acciones para la prevención y protección de la biodiversidad del territorio nacional, así como el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas. También exhorta a la Procuraduría Federal de Protección Ambiental y sus similares en las entidades federativas para que informen sobre el estado que guardan las denuncias por atentar contra la flora y la fauna.

Uno más exhorta al gobierno federal, a través de las dependencias y entidades que integran la administración federal centralizada y paraestatal, así como los gobiernos de las 32 entidades y sus municipios, a fortalecer las acciones y medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. Asimismo, fortalecer las políticas y acciones para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/08/2023

LEGISLATIVO

El cuarto dictamen pide a la Comisión Reguladora de Energía a diseñar un plan de colaboración con los gobiernos estatales y municipales, con la opinión de la Comisión Federal de Electricidad, con el objetivo de orientar y apoyar en el retiro de cables públicos obsoletos en postes urbanos que son responsabilidad de los proveedores de servicios de telecomunicaciones, en aras de mejorar la seguridad y apariencia de los espacios públicos.

El quinto exhorta al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad a fortalecer los planes, regulaciones, programas y políticas públicas para garantizar y facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con alguna discapacidad a las instalaciones de dependencias de gobierno, hospitales, centros educativos, obras de infraestructura pública, transporte y servicios turísticos. También reconoce que los animales de servicio son parte esencial en la vida y desarrollo de estas personas y llama a los gobiernos de las 32 entidades a garantizar el derecho de las personas y no ser discriminadas por tenerlos.

El siguiente dictamen exhorta a las secretarías de Economía, de Relaciones Exteriores, y Agricultura y Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Marina, a diseñar, implementar y dar a conocer las estrategias diplomáticas y políticas que seguirá el Estado mexicano, a fin de evitar la imposición de un embargo o cualquier sanción económica por parte de Estados Unidos a nuestro sector pesquero, como consecuencia de la pesca ilegal de la totoaba y la vaquita marina en México; también, informar las acciones que se implementarán para evitar la pesca ilegal y la depredación de esta especie marina.

El penúltimo solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer las acciones de inspección y vigilancia en las minas de la región carbonífera del estado de Coahuila, a fin que cumplir las normas y respetar los derechos laborales de los trabajadores mineros por parte de los concesionarios y/o patronos e imponer las sanciones correspondientes, principalmente en aquellas minas de carbón de tiro vertical conocidas comúnmente como pocitos, para evitar tragedias como la que ocurrió el pasado 18 de julio en el municipio de Múzquiz, Coahuila.

El último dictamen de exhorto está dirigido a la Auditoría Superior de la Federación para que dé cabal cumplimiento a la realización de la auditoría a la Universidad Autónoma de Baja California Sur y al municipio de Los Cabos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/08/2023

LEGISLATIVO

